

CONCURSO

PARA PREMIAR ESTUDIOS SOBRE EL AHORRO

Un premio de 25.000 pesetas y otro de 10.000

El próximo pasado día de San José se hizo la promulgación oficial de las bases con arreglo a las cuales queda abierto por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres, para premiar, con motivo de sus Bodas de Oro, los dos mejores trabajos que, de cualquier parte del mundo, se reciban sobre el Tema que se ha señalado.

Recogemos y extractamos a continuación de dichas bases lo que más puede interesar a nuestros lectores.

Los premios serán dos: uno de 25.000 pesetas y otro de 10.000 para los dos mejores estudios que con mérito absoluto se reciban, de cualquier parte del mundo.

El Jurado podrá conceder alguna Mención Honorífica, en caso muy justificado.

El plazo para presentar los trabajos terminará a las trece horas del día 15 de Enero del próximo año de 1966.

Los originales que se presenten, con opción a tales premios, habrán de ser inéditos, y tener una extensión mínima de trescientas hojas de tamaño folio, escritas en castellano a máquina y a dos espacios, por una sola cara, convenientemente cosidas y, a ser posible, encuadernadas.

Los trabajos se presentarán por duplicado y sin firma y con la plica, que contenga el nombre del autor, en la Central de dicha Caja, Adarve del Obispo Alvarez de Castro, núm. 1, Cáceres.

El Tema que se ha de desarrollar será el siguiente: *El ahorro, su función económica, educativa y moralizadora, su influencia en el progreso y en la paz de los pueblos y su encuadramiento en los planes de seguridad social; principalmente en España, a través de las Cajas de Ahorros Benéficas.*

Para juzgar los trabajos que se reciban y adjudicar los premios que proceda conceder, se constituirá un Jurado, cuyos nombres se harán públicos el 31 de Octubre, Día del Ahorro, de 1965, y estará integrado por el Presidente del Consejo o miembro directivo de la Caja organizadora de este concurso, designado por el propio Consejo, un experto en cuestiones sociales sobre el ahorro, designado por el Ministerio de Trabajo Español, otro de la Confederación Española de Cajas de Ahorros Benéficas, nombrado por la misma, un miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, y un experto en cuestiones de previsión social de ahorro de primero y segundo grados, y publicista que designará el Consejo del Instituto Nacional de Previsión.

Las bases integras se han publicado en hoja especial, y serán facilitadas por la Caja de Ahorros, a todas las personas a quienes interese.

SEMANAS SOCIALES DE ESPAÑA

LOS TEMAS Y DISERTANTES DE LA DECIMOQUINTA SEMANA SOCIAL QUE EN TORNO A LA MORAL PROFESIONAL, HABRA DE CELEBRARSE EN SALAMANCA, DEL 9 AL 15 DE MAYO, SON LOS SIGUIENTES:

«Problemática general: principios normativos básicos de la moral profesional», por el Rvdo. Padre Teófilo Urdanoz, O. P., Profesor de la Universidad Pontificia de Salamanca.

«Condicionamiento histórico: la moral de la situación», por el Rvdo. Sr. D. Ramón Roquer, Pbro., Profesor de la Universidad de Barcelona.

«Ética de emergencia: la rectitud del ejercicio profesional en casos de excepción», por el Rvdo. Padre Marcelino Zalba, S. J., Profesor del Colegio Máximo de Oña.

«Función religiosa y apostólica del trabajo profesional: mística de la profesión», por el Excmo. y Rvdmo. Doctor Fray Francisco Barbado Viejo, O. P., Obispo de Salamanca, Gran Canciller de la Universidad Pontificia.

«Exigencias de la justicia social en orden a la profesión», por el Rvdo. P. Máximo Peinador, C. M. F. Profesor de la Universidad Pontificia de Salamanca.

«El intermediario en la vida profesional», por D. Jesús Marañón y Ruiz-Zorrilla, Subdirector de lo Contencioso del Estado, de la Junta Nacional de la A. C. N. de P.

«El Secreto profesional», por D. Antonio Estella Bermúdez de Castro, Abogado de Salamanca.

«Función social: la profesión al servicio de la comunidad», por D. José Cortés Grau, Rector Magnífico de la Universidad de Valencia.

«La propaganda y la competencia profesional: intrusismo: multiplicidad de profesiones», por D. Ignacio de la Concha, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

«Moral de las profesiones formativas y educativas», por D. Juan Zaragüeta, de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

«Moral de las profesiones de la producción y distribución: deontología del empresario», por el Excmo. y Rvdmo. Doctor D. Casimiro Morcillo, Obispo de Bilbao.

«Función familiar: la profesión base económica del hogar», por D. Blas Pinar López, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, Vicepresidente de la Junta Técnica Nacional de la Acción Católica Española.

«Moral de las profesiones estéticas: el escritor y el artista», por D. José Luis Fernández del Amo, Arquitecto, Director del Museo Nacional de Arte Contemporáneo.

«Moral de las profesiones sanitarias», por D. Fernando Enriquez de Salamanca, Catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid.

«Moral del hombre de negocios: deontología de las actividades financieras», por el Rvdo. Padre Manuel Marina, S. J., Director de Fomento Social.

«Moral de las profesiones de la producción y distribución: segunda parte: Deontología del empleado y del obrero», por el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Vicente Enrique y Tarancón, Obispo de Solsona.

«Tipología y jerarquía de las profesiones: prerrogativas», por D. Federico Rodríguez y Rodríguez, Letrado del Consejo de Estado.

«Moral de la función pública», por D. Tomás García Barberena, Pbro. Profesor de la Universidad Pontificia de Salamanca.

«Moral de la interpretación jurídica», por D. Ursicino Alvarez, Catedrático de la Universidad de Madrid.

«Vocación y capacitación profesional: responsabilidades», por D. Juan José López Ibor, Catedrático de la Universidad de Madrid.

En la SESION DE CLAUSURA: Breve intervención de D. Alberto Bonet, Canónigo, Secretario de la Junta Permanente y Discurso de clausura por el Excmo. y Reverendísimo Dr. Fray Albino González-Menéndez Reygada, Obispo de Córdoba, Presidente de la Junta Permanente de Semanas Sociales de España.

Fiesta de la Vendimia Jerezana

Concurso de fotografías exaltadoras del vino de Jerez

B A S E S

Podrán concurrir cuantos artistas españoles o extranjeros lo deseen y presentar número ilimitado de fotografías, con la condición de ser inéditas.

Los temas han de estar relacionados con el vino de Jerez.

El tamaño mínimo ha de ser de 18 x 24 cm., montados sobre cartón con un margen no inferior a 6 cm.

Los trabajos llevarán un lema y aparte, bajo sobre cerrado, el nombre y domicilio del autor.

El plazo de admisión terminará el primero de Septiembre del corriente año.

Los originales premiados quedarán de propiedad de la Junta, que los utilizará como crea conveniente.

Los no premiados podrán retirarse a partir de 20 días después de conocido el fallo.

Se adjudicarán los siguientes premios:

1.º—De 2.500 pesetas; 2.º, de 1.000; 3.º, de 500; 4.º, de 350; 5.º, de 250; y cinco de 200 pesetas cada uno.

Además de estos premios a los que todos pueden concursar, se crean otros dos reservados únicamente a los aficionados a la fotografía; el primero de 1.000 pesetas y el 2.º de 500 pesetas.

Los que deseen conocer más detalles del Concurso deberán dirigirse al Sr. Presidente de la Junta Oficial de la Fiesta de la Vendimia Jerezana.

Jerez de la Frontera.

DIRECTOR

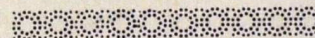
Pedro Romero Mendoza

FUNDADORES

Tomás Martín Gil (†), Fernando Bravo, José Canal y Jesús Delgado

CUADRO DE COLABORADORES

Acedo Iglesias (D.)	Gutiérrez Suitino (R.)
Acosta Camisón (R.)	Hernández Gil (A.)
Borrachero (Miguel).	Hernández Pacheco (F.)
Caba (Pedro).	Herreros (Emilio).
Calderón Rodríguez (A.)	Hinjos (José de).
Callejo (Carlos).	López Martínez (A.)
Carrasco (C.)	Maderal (Narciso).
Cienfuegos Linares (J.)	Maillo (Adolfo).
Cordero (Juan Luis).	Martín de Cáceres (E.)
Cotallo (José Luis).	Monterrey (Manuel).
Crehuet (Diego María,	Montes Bravo (F.)
«Danhur».	Montesino (Eladía).
Delgado (Asunción).	Muñoz Casillas (J.)
Dotor (Ángel).	Muñoz de San Pedro (M.)
Durán (Ventura).	Murillo (Tomás).
Fernández Figueroa (I.)	Ortí Belmonte (M. A.)
Fernández Rodríguez (A.)	Payo (Eugenio).
Floriano (Antonio C.)	Rodríguez Amaya (E.)
Frutos (Eugenio).	Rodríguez Arias (L.)
García Luengo (E.)	Rodríguez-Moñino (A.)
García Sánchez-Marín (F.)	Sánchez-Marín (Santos).
García Tomé (M.)	Segura (Enrique).
Gazul (Arturo).	Segura Covarsí (E.)
González Gil (M.)	Silva Alcántara (D. M.)
Grande Baudesson (L.)	Tena Fernández (J.)
Gutiérrez Durán (V.)	Valverde (José M. ^a)
Gutiérrez Macías (V.)	Velo (Gervasio).



BIBLIOGRAFIA

De todo libro, revista, folleto, etc., de los que se nos envíen dos ejemplares, daremos noticia en estas páginas, ya por extenso, ya con la brevedad que impongan las circunstancias.

DIRECTOR

Pedro Romero Mendoza

FUNDADORES

Tomás Martín Gil (F), Fernando Bravo, José Canal y Jesús Delgado

CUADRO DE COLABORADORES

- | | |
|----------------------------|---------------------------|
| Gutiérrez Quintanilla (R.) | Acosta Iglesias (D) |
| Hernández Gil (A) | Acosta Gamison (R) |
| Hernández Pacheco (P) | Borachero (Riguel) |
| Herreros (Enlilio) | Caba (Pedro) |
| Hijos José del | Calderón Rodríguez (A) |
| López Martínez (A) | Callo (Carlos) |
| Maderal (Narciso) | Carasco (C) |
| Muñoz (Abdollo) | Cienfuegos Jimaras (J) |
| Martin de Cáceres (E) | Corbero (Juan Luis) |
| Montes (Manuel) | Cotillo (José Luis) |
| Montes Bravo (F) | Cruet (Diego María) |
| Montes (Ferdinand) | Danhur |
| Muñoz Castilla (J) | Delgado (Asunción) |
| Muñoz de San Pedro (M) | Dofor (Angel) |
| Muñoz (Tomás) | Durán (Ventura) |
| Oll Belmonte (M. A) | Fernández Figueras (J) |
| Payo (Eugenio) | Fernández Rodríguez (A) |
| Rodríguez Amaya (E) | Floriano (Antonio C) |
| Rodríguez Ariza (L) | Fruos (Eugenio) |
| Rodríguez Moñino (A) | García Luengo (E) |
| Sánchez Martín (Santos) | García Sánchez-Martín (E) |
| Segura (Bartolomé) | García Tomé (M) |
| Segura Covarsí (E) | Gazul (Arturo) |
| Silva Alcántara (D. M) | González Gil (M) |
| Tena Fernández (J) | Grande Baudesson (J) |
| Valverde (José M) | Gutiérrez Durán (V) |
| Velo (Gervasio) | Gutiérrez Placías (V) |



BIBLIOGRAFIA

De todo libro, revista, folleto, etc., de los que se nos envíen dos ejemplares, daremos noticia en estas páginas, ya por extenso, ya con la brevedad que impongan las circunstancias.